

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 150 ptas. al mes Provincia: 5 ptas. trimestre

Sin comunicación

Ha llegado lo que tanto nos temíamos.

El abandono en que se tiene a Almería, ha dado lugar a que nos encontremos sin comunicación telegráfica, quedando reducida esta estación a un papel pasivo.

Cinco son los empleados, que como mínimum se necesitan para el servicio diario de aparatos, sin contar los de contabilidad, y cinco son los telegrafistas que hoy existen en Almería, los cuales vense obligados a vivir en guardia permanente, si ha de atenderse al servicio, cada día más creciente.

¿Cree el Sr. Director general de Comunicaciones, que los telegrafistas de Almería son de bronce y que aunque quisieran pueden continuar perennemente en los aparatos, sin dedicar horas al descanso?

Entendemos que el Sr. Lavina, no puede exigir tanta enormidad y hasta creemos que el ilustrado Director general desconoce lo que pasa en Almería.

lucha, al fin contaremos con un hilo directo a Madrid imaginario, pues siempre que lo necesitan los centros de Málaga, Murcia, Granada y hasta el de Córdoba, ellos serán preferidos y Almería quedará inco-municada.

¿Es esto justo, equitativo, ni moral?

¿No tiene derecho esta provincia a ser mirada con más consideración por los poderes públicos?

La comunicación telegráfica directa, solemnemente ofrecida por el Gobierno de la Nación, no tendrá eficacia y será una ficción, sino se adoptan medidas que eviten toda contingencia.

Para ello es preciso; en primer término, que se dote esta estación de más personal y sobre todo el nombramiento de *huquisistas*, que utilicen el aparato montado hace varios meses, y con el cual se descargaría de mucho trabajo a los *mor-sistas* y el servicio no sufriría el enorme retraso que hoy experimenta inevitablemente.

Somos los primeros en sufrir las consecuencias del pésimo servicio, y, sin embargo, solo dedicaremos palabras de elogios a este sufrido personal, que sin quejarse viene sopor-tando la mayor de las injusticias; pero si hemos de levantar la voz para que nos oiga el Sr. Lavina, siempre tan propicio a atender justificadas quejas.

No hemos de repetir gastados argumentos, que consideramos innecesarios cuando se tiene el concepto del deber. Lo que pedimos es tan razonable, que no dudamos será concedido por el celoso Director general de Correos y Telégrafos, pues de lo contrario sería preferible cerrar esta estación telegráfica, y esto sería una vergüenza nacional.

Ya ha parecido

Recordarán nuestros lectores que hace unos días publicamos una carta del Sr. Cura de Fuencaliente, en que nos manifestaba hallarse en su poder bajo secreto de confesión, una cartera conteniendo retrato, documentos y varios billetes del Banco de España; que deseaba entregar a su dueño.

Pues bien, hoy nos escribe nuevamente dicho Sr. Cura, participándonos que ha parecido el dueño legítimo de la cartera en cuestión, y que ya obra en su poder; lo que desea hacer público en evitación de que se moleste nadie más en enviar señas, pues hasta la presente son cinco, a más de la del dueño de la cartera, las cartas que tiene recibidas de otros tantos señores que se figuran ser a ellos a quien se les perdió.

Añade el Sr. Cura que algunas de las cartas recibidas llevan sello de Alcaldías para garantizar el número de la cédula etc., y que omite los nombres de los remitentes por no darlos a conocer como timadores.

Queda complacido el Sr. Cura de Fuencaliente.

Campaña Uvera

Ayer tarde entró en puerto el *Tin-toré* y esta mañana bien temprano ha principiado a cargar con alguna animación.

También entró anoche el vapor *Should* que admite carga para el mismo mercado.

Nos ha satisfecho bastante nuestra visita de hoy al puerto donde hemos podido apreciar *mar Uana* y *cielo desprajado* en vez de las señales de temporal que en días anteriores se notaban.

¡Que hermoso es que la razón se imponga a todos, dejando a un lado las pequenezes y las minucias pasionales!

Ayer tarde celebraron los vocales del *Sindicato* una detenida conferencia con los consignatarios de vapores fruteros D. Ulpiano García Banes y D. Manuel Berjon.

Es justo reconocer que unos y otros estuvieron animados de los mejores deseos, pero como se trataba de resolver de una vez y para siempre la lucha eterna entre la conveniencia del *barril* y las exigencias del *vapor* no pudieron llegar a un acuerdo, quedando sentado que el *Sindicato* no tiene preferencias injustificadas, ni puede tenerlas, que solo persigue la mayor regularidad en el embarque y que este se haga por turno, de la manera más beneficiosa para la uva y sin perjudicar a nadie, pues ambas cosas pueden ser perfectamente compatibles.

En esta labor tan útil y tan necesaria ayudan de muy buena fé al *Sindicato* cargadores de reconocida importancia.

De desear sería que sin desmayos, ni exageraciones, continuen tan im-probata tarea y que esta sea coronada por el éxito más completo, haciéndose con ello, todos los que hayan contribuido al resultado que se persigue, acreedores a las bendiciones de una provincia que vive con la uva, de la uva y para la uva.

¡Hermoso poder el de la muerte si fuera esta una fuerza inteligente y aplicara sus terribles sanciones a los malos. Si la muerte fuera justa en su sombría labor de segar vidas, sería preciso ver a Dios en la muerte. Pero ¡qué degracia! la muerte es el

más inhumano de los anarquismos. En vuela en ráfagas de aire envenenado, de miasmas sutiles, penetra en los tugurios de la miseria, en las bhardillas del hambre, en los suburbios sociales, y allí deja legiones de microbios asesinos. El poeta que dijo *Pálida mors, aquo pulsat, pede pauperum tabernas, regum que turres*, ignoraba que la higiene y las comodidades preservan de la enfermedad y de la muerte, é ignoraba también que la Higiene oficial, que riega las calles y los árboles, no ha tenido el valor y la abnegación de llevar agua y oxígeno puros a los cubiles de los desgraciados, donde ponen sus huevecillos las larvas de la enfermedad y nacen sus tronos de desesperación, esa eterna consejera del delito.

La lucha por la existencia, absorbiendo todas nuestras actividades en eterna y penosa labor, no deja tiempo para pensar sobre cosas honras y nobles. Nadie, ó casi nadie atiende al cerebro, cuando la *viscera abdominal* pide a gritos la inmediata reparación de sus pérdidas. La *lisa* y el *pan* no son buenos amigos, y están tan distanciados como el órgano del pensamiento, lo está físicamente del órgano digestivo. Mira el primero a lo alto, a los celestes horizontes de la filosofía y del arte. Mira el segundo a la tierra, de la que ha de brotar la rúbia espiga, a la realidad humida de los trágicos resplandores de ese combate sin fin, adivinado y descrito por el maravilloso talento de Roberto Darvin. El progreso será un hecho, cuando esos dos enemigos de-tada pña asomrosa en eterno y caluroso abrazo. ¿Cuándo? Cuando llevamos a todos los estómagos alimentos sanos, y a todos los cerebros, fecunda levadura de redentoras ideas.

Vale más un acto de virtud, una hora de trabajo y un beso de fraternidad que todas las plegarias y oraciones.

Hay crímenes sociales que no castiga el código, y que son sin embargo tan horribles y perturbadores, que si un día se aplicase en toda su latitud la pena que merecen generaciones enteras irían al patíbulo, y habría que sentar a más de un siglo en el banquillo de los procesados.

Pascual Santacruz.

Almería Julio 1901.

Una circular del Alcaide

«La libertad de contratación que forma el espíritu de nuestras leyes fundadas bajo la doctrina individualista y como consecuencia de las conquistas democráticas del siglo próximo pasado, impide que por las autoridades se coarte lo más mínimo el tráfico y se establezcan tasas en los precios de los artículos, pero mucho puede hacerse en beneficio del consumidor, si con mano enérgica se procura que, los géneros que se expendan no sean nocivos, y al propio tiempo, se entreguen sin falta de peso, ó lo que es igual, que no se defraude a los adquirentes, ni en la cantidad ni en la calidad de lo que reciben.

A V. S. le confiere la Ley Municipal, en su distrito, misión tan importante y confiado en el celo que tantas veces tiene demostrado, me permito hacerle las prevenciones siguientes:

1.ª Procederá V. S. dentro de su demarcación a verificar repesos de pan, decomisando el que se encontrare faltó ó en malas condiciones, publicando los nombres de los fabricantes y dándoles cuenta del que reincidiere tres veces para adoptar más severa determinación.

2.ª Girará V. S. frecuentes visitas a los establecimientos públicos, comprobando las pesas y medidas, imponiendo multas a los que infrinjan las disposiciones legales, destruyendo los géneros averiados y entregando a los Tribunales a los que por

la gravedad del caso puedan ser causa de alteración de la salud pública. Uando de estas facultades, se conseguirá, si no el abaratamiento de los artículos, al menos que el público no se vea defraudado, con lo cual se habrá dado un gran paso en beneficio de nuestros administrados. Dios guarde a V. S. muchos años. Almería 29 de Julio de 1901.—José María Muñoz —Sr. Teniente Alcalde.»

Aplaudimos una vez más estas felices disposiciones del Sr. Alcalde, que, a la vez que ponen de manifiesto las energías inagotables de su actividad, demuestran el interés vivísimo de procurar el bien de sus administrados. Siga siempre lo mismo y no le faltará con nuestro aplauso, el de toda la ciudad.

El puerto de Almería

El ministro de Agricultura Sr. Villanueva, participa al Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Lopez Guillen, que ha recibido la razonable exposición que le ha dirigido esta Junta de Obras del Puerto, ofreciendo anticipar el valor del afirmado del dique de Levante y solicitando se terminen las obras necesarias para el tráfico.

El Sr. Villanueva espera que con urgencia informe la sección de Contabilidad de dicho departamento ministerial y ofrezca su valioso concurso para cuanto pueda redundar en beneficio de Almería.

En nombre de esta provincia agradecemos tan nobles propósitos, a la vez que reiteramos un aplauso entusiasta a la Junta de Obras del Puerto y a la Cámara de Comercio.

Información local

Toros
Al fin parecen resueltos los inconvenientes que existían para la celebración de las corridas de toros.

Estas se celebrarán en los días 21 y 23 de Agosto, lidiándose reses de Saltillo y Anastasio Martín.

Para la braga serán contratadas las cuadrillas de *Machaquito* y *Bombita chico*.

En una de las corridas tomara la alternativa el conocido novillero Pa-lor ar.

Se le saluda
Procedente de Cuevas se encuentra en Almería, en unión de su distinguida familia, el rico propietario de aquella ciudad, D. Andrés Márquez Navarro.

A Granada
Con el objeto de asistir a la revisión que ha de tener lugar dentro de unos días en Granada, han marchado a dicha ciudad el comandante de infantería, D. Enrique Castro Ledesma y el capitán de caballería, don Doroteo Martín Campos.

A los reclutas
El día primero de Agosto deben ingresar en Caja los mozos pertenecientes al actual remplazo.

Durante los meses de Agosto y Septiembre es la época señalada para admitir las redenciones a metálico de los mozos que hayan de ingresar en filas.

Subasta de fincas
El día 23 del próximo mes de Agosto tendrán lugar las subastas de las fincas números 76, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Registro moderno, y el día 27, las de los números 116, 117, 118, 119 y 120.

Estas fincas se hallan situadas en término municipal de Huércal Overa y proceden de adjudicaciones a la Hacienda por débitos de contribuciones.

Abogado del Estado
Ha tomado posesión del cargo de Abogado del Estado en esta provincia, D. Antonio García Valdecasas Fuensalida, recientemente nombrado para dicho cargo.

Demarcaciones

Del día 1.º al 8 del próximo Agosto, el personal de esta Jefatura de Minas practicará operaciones de demarcación en los registros mineros de los términos de Tijola y Serón, denominados La Blanca, San Antón, Dos amigos, La Virgen del Río y Fin de Siglo.

Las licencias de caza

Ahora que es la oportunidad para solicitar las licencias de uso de armas y de caza, recordamos a los aficionados a los ejercicios cinegéticos que los precios son de 40, 30, 20 y 15 pesetas, según sea la cédula personal de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª ó 5.ª clase respectivamente, según la vigente ley del Timbre.

También debemos recordar que los dueños ó arrendatarios de terrenos no necesitan licencias de caza en sus dominios, bastándole la de uso de armas.

Academia de Derecho

El notable profesor libre de Derecho y colaborador de EL REGIONAL, D. Pascual Santacruz, ha trasladado su Academia a la calle Real, número 27, fonda de Vivas.

En Granada

Continua en Granada el administrador de la compañía del Sur, don Estanislao Baseski, gestionando la resolución de varios expedientes y asuntos relacionados con las expropiaciones y obras del ferro carril en construcción de Moreda a Granada.

A cobrar

Desde hoy queda abierto el pago a todos los partícipes del Ayuntamiento, sin distinción.

Presidente

Ayer fué entregado el digno Alcalde de esta capital, D. José M.ª Muñoz, un diploma en el que se le nombra presidente de honor de la sociedad de sport «Club de Regatas».

Felicidades al Sr. Alcalde por la merecida distinción de que ha sido objeto, y a tan culta sociedad por el acuerdo tomado, que la enaltece y la honra.

Reclamación

En el Gobierno militar se ha presentado por doña María de los Dolores Jimenez Soler un escrito solicitando la pensión que por fallecimiento de su esposo, Pedro Pérez Martínez, soldado que fué del Batallón de Voluntarios de Madrid, le corresponde.

Viajeros

Después de permanecer una temporada en los baños de Alfaro, a donde había ido en unión de su familia para atender al restablecimiento de su salud, ha regresado a esta capital, la Sra. doña Dolores Lirola, viuda de Lopez Godoy.

Por estufa

En Górgal han sido detenidas por la Guardia civil, Gabriela Hernandez Membrive y Maria Hernandez Urrutia, la primera por encubrir una estufa, que la segunda ha cometido casa de la señora doña Josefa Espinar Espinar, consistente en ochenta y cinco pesetas, que a nombre de dicha señora pidió en diferentes veces en el comercio de D. Mariano Ramón Márquez.

Reclamado

En D.ña María se ha detenido por la benemérita a José Lázaro Gomez, reclamado por el Juez municipal de aquella villa.

El ferro-carril de Baeares

Ha regresado de Bruselas y se encuentra en Baeares, D. Fernando Carnavali, representante de la compañía *The Baeares* etc. y administrador de S. A. R. el Conde de Caserta, para ulimar los asuntos para que la construcción del ferro carril de Baeares a Almería se lleve a efecto en el más breve plazo posible ó sea cuando se emita informe por la Junta consultiva.

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Martinez Campos, 9.--Almeria.

DIRECTOR PROPIETARIO

Licenciado D. Pascual Visconti de Porras.

Profesorado.

Primera enseñanza.

Ldo. D. Pascual Visconti de Porras
> D. Antonio Bueno Pardo
> D. Francisco Ledesma Bueno.
Dr. D. Rafael Perez de Percebal.
> D. Eulogio Romero del Castillo
> D. Guillermo Cassinello Garcia.
> D. Gabriel Rubio Maldonado.
> D. Andrés Cassinello Garcia.
Prof. D. Gonzalo Ferry y Jordá.
> D. Andrés Guilliano Macías.

Facultad de Derecho.

Preparatorio de carreras.

Dr. D. Alberto Regulez y Sanz del Río
M. I. Sr. Dr. D. Eusebio Arrieta Lopez
Ldo. D. Hilario del Olmo y Minguez.
Ing.º D. Pablo Gueillet y Gueit.
> D. Luis Maria Argo y Torralba

Pídanse Reglamentos.

Segunda enseñanza

con asistencia al Instituto.

Carrera de Comercio

en clases nocturnas.

vicio que los señores abonados soliciten de esta Empresa, deberán hacerlo bajo su firma en impresos que al efecto se les facilitará en la mencionada inspección.

Vinos finos

de mesa, tintos y blancos
Valdepeñas

Venta por cuenta del cosechero, clases superfinísimas á 750 pesetas arroba.

Para pedidos, Regcoijo 40.
Se garantiza su pureza y calidad.

Pianos

Estela & Bernareggi

Córcles, 275, Barcelona.
A plazos desde 5 duros mensuales y al contado.
No hay que aceptar letras!
Si no se quieren seguir los contratos, se recojen los pianos y después de cobrar un módico arrendamiento. **¡Se devuelve el dinero!**
Única casa que pone de su cuenta y riesgo los pianos en Almería.
Únicos que resisten años enteros sin necesidad de afinación.
Catálogos gratuitos.

Adolfo Montero, Santo Domingo, 11.

MUEBLES DE REJILLA

Camas de hierro. Muebles de todas clases. Cristalería de mesa. Porcelana, Loza, Objetos fantasía, Lámparas para gas

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

Platería Christofle

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—EL LEON

Ubaldo Abad-S, Tiendas, 6

Barriles especiales

para el transporte de uvas

de la Sociedad Franco-Española

DE SAN SEBASTIAN

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evitar las roturas que suelen ocurrir en el transporte tanto por carros como por wagones.
Hacer desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.
Para informes a **castellanos**, Arsenal 2, Almería.

CERVEZA PILSEN MAIER

Paseo del Príncipe, 11, Almería

Un Bock 0 15 céntimos. Doble Bock 0'30 id. Un litro 0 60 id.
Productos premiados en concurso Regional. Temperatura especial.
Esta cerveza es la más pura y rica que se fabrica en España. El público la prefiere y los médicos la recomiendan contra la inapetencia, anemia y debilidad. Se sirve á domicilio, se abastecen establecimientos y se exporta á la provincia en botellas y barriles.

Sembrereria Modelo

MARQUESA I

Esquina opuesta á la Platería
Granadina y Sto. Cristo 2.

La Srta. Rodriguez ha recibido la tercera y última remesa de sombreros de señoras y niños para la presente temporada.

Se confeccionan y se hacen reformas á precios sumamente económicos.

Juan Moreno Navarro

REPRESENTANTE

ALVAREZ DE CASTRO 12.—Almería

Cementos, losas para pavimentos, viguetas de hierro, puertas de id. privilegiadas, materiales de construcción para ferro carriles, industria, etc., etc.

Precios sin competencia
Depósito de vidés americanas.—Aceites y grasas para maquinaria.—Borras y algodones.

Vapores

Martos

Saldrá el Miércoles 31 de Julio para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Nuevo Valencia

Saldrá el Jueves 1 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta, y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, **Luis Campos**, Virgen del Mar, 1.

WERTHEIM

Máquinas rectilíneas para hacer media y toda clase de géneros de punto.

Enseñanza completa á los compradores. Maestra á domicilio.

VENTA Á PLAZOS

Representante **L. G. Peinado**,
Martinez Campos, 18

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles

DE

GENARO RUIZ GIL,

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) 7

Mercado 3

Quesos de bola, plato, oveja y Mahon, calidad superior.—Riquisimos chorizos y longaniza de Salamanca.—Jamones de Serón.—Sobrasada.—Salchichón.—Miel y diversidad de artículos.

Carbón de encina

Se está descargando una importante partida de carbón que se expende en la Plaza de Marín número 7, á 22 reales en almacén y 22 y medio á domicilio el quintal.
Se espera otro cargamento.

7, Plaza de Marín, 7.

Adalberto Ruiz.—Almerai

ARMADOR Y REPRESENTANTE DEL

Underwriting Association

Nloyd Ingles

Compañía de Seguros Marítimos

Oficinas: Plaza de San Sebastian, 5.

Academia preparatoria

Para carreras especiales, civiles y militares.

Dirigida por

D. LUIS ESPINA Y CAPO.

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas y ex-catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Se admiten internos y externos.

Calle de Quesada, núm. 7.

Para gran economía

Acaba de recibirse un gran surtido en farolillos y linternas de papel para iluminaciones, y artículos higiénicos de goma seda á precios reducidos.

Todos los artículos de escritorio, libros rayados, impresiones de todas clases, menaje para escuelas, papel de fumar, borra para colchones, sellos de goma.

Depósito para la provincia del acreditado método de lectura

El Siglo de los Niños

27, Granada 27.—PAPELERIA.

GRAN SASTRERÍA MADRILEÑA

F. MARTINEZ GÁMEZ

Este establecimiento que sin disputa es el mejor de Almería en los de su clase, y que comosaben nuestros lectores se hallaba instalado en el Paseo del Príncipe Alfonso, 42, háse trasladado á la misma calle 23 y Navarro Rodrigo 1.

El dueño de dicho establecimiento ha introducido grandes reformas dentro del mismo, mejoras que vienen á redundar en beneficio de su numerosa clientela.

La persona que visite este comercio encontrará en él grandes ventajas por ser ésta una casa que trae los géneros directamente y en mejores condiciones que cualquiera otra, de las fábricas de Cataluña y demás puntos.

Inmenso y variado surtido en alpaca y piqué, última novedad.
Pantalones medio ancho con preciosos dibujos.
Se garantiza el género y corte.

Paseo del Príncipe, 23 y Navarro Rodrigo, 1.

Azoteas de cemento volcánico

SISTEMA HAEUSLER reconocidas como absolutamente impermeables

Estas techumbres son más económicas que ninguna otra cubierta; y por su naturaleza elástica é impermeable permite formar un cierre hermético que no deja penetrar calor, humedad ni frío.

Los gastos de conservación son nulos, pues el cemento volcánico Haeusler es insensible á la acción de los vientos huracanados y á los cambios de temperatura.

El constructor garantiza esta ventaja de las cubiertas Haeusler; abonando durante treinta años todas las reparaciones que fueran precisas.

Dichas cubiertas están recomendadas por los principales arquitectos é ingenieros extrajeros, habiendo obtenido 68 medallas en diferentes exposiciones.

Para más detalles dirigirse al representante en esta provincia

D. FRANCISCO MENDEZ ARNÉS

Paseo del Príncipe 63, Almería.

Laboratorio

Químico Docimástico

ENSAYOS Y ANÁLISIS

DE TODA CLASE

DE MINERALES

Dirección facultativas de Minas

Compra-venta de Minas y Minerales

Explotación y Arrendamiento de Minas

Diego Cervantes

VERA

ALUMBRADO

El Director de la Empresa de alumbrado por gas y electricidad, Eugenio Lebón y Compañía, tiene el honor de anunciar al público que á partir del 1.º de Agosto próximo, la inspección del gas y electricidad será trasladada de la calle Real en que se encuentra actualmente, á los pabellones de la nueva fábrica de electricidad situada en la calle baja de los Reyes Católicos.

Para mayor seguridad del buen servicio, los señores abonados tendrán á bien exigir que sus reclamaciones sean escritas en el acto en los libros que allí estarán dispuestos al efecto.

Toda reclamación será atendida en el plazo máximo de 24 horas.
Toda nueva instalación, aumento de alumbrado ó cualquier otro ser-